



**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL DESARROLLO URBANO**

Solicitud para REFRENDO DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (DRO) O PERITO CORRESPONSABLE ESPECIALIZADO (PCE):

Solicito el REFRENDO de mi Registro como DRO ___ o PCE ___ en el Padrón de Directores Responsables de Obra y Peritos Corresponsables Especializados ante la Dirección General de Desarrollo Urbano Municipal, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que conozco plenamente el Reglamento de Construcción para el Municipio de Juárez, el Plan Director de Desarrollo Urbano Municipal, la Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Chihuahua, con la Sección Primera del Capítulo Quinto de la Ley de Profesiones para el Estado de Chihuahua, y demás Normatividades vigentes, las cuales me obligo a cumplir estrictamente.

Con Fundamento en lo dispuesto en el Título Segundo, Capítulo II, Artículo 16 del Reglamento Municipal de Construcción declaro:

Domicilio:

Teléfono Particular:

Oficina:

Cel.:

Lugar de Nacimiento:

Fecha de Nacimiento:

Profesión:

Egresado de:

Fecha del Título profesional:

Fecha y No. de Registro de la Cédula Profesional:

Fecha y No. de Registro de la Cédula Estatal:

Manifiesto que conozco y protesto cumplir con el Reglamento de Construcción, Plan de Desarrollo Urbano, Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua, con la Sección Primera, Capítulo Quinto de la Ley de Profesiones para el Estado de Chihuahua, y demás normatividades vigentes, aceptando las responsabilidades que dichos ordenamientos imponen.

PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN:

Fecha:

Folio:

Recibió:

**Nombre y Firma del Director Responsable de Obra
o del Perito Corresponsable Especializado**

LA DIRECCION GENERAL NO RECONOCERA FORMATO MODIFICADO NO AUTORIZADO.

**REQUISITOS PARA EL REFRENDO DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
O DE PERITO CORRESPONSABLE ESPECIALIZADO**

- Dos fotografías de frente, a color y tamaño infantil.
- Curriculum vitae firmado.
- Manifestación por escrito de la Asociación o Colegio al que pertenezca el aspirante, de su compromiso de cumplir con lo establecido en el Artículo 78 de la Ley de Profesiones para el Estado de Chihuahua.
- Copia de Constancia de Asistencia al seminario de Normatividad para Peritos.
- Acreditar el cumplimiento del Artículo 29 de la Ley de Profesiones para el Estado de Chihuahua (sólo para PCE's)
- Constancia de membresía y de estar al corriente con las cuotas, del Colegio o Asociación al cual esté agremiado.
- En caso de no pertenecer a un Colegio o Asociación, manifestar conformidad por escrito, de otorgar fianza del 5% del costo total de la realización de obra, para cada una de las obras que realice.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el Título Segundo, Capítulo II, Artículo 16 del Reglamento de Construcción para el Municipio de Juárez, así por lo dispuesto en el número 45 fracción IX del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL SE RESERVA EL DERECHO DE SOLICITAR INFORMACION ADICIONAL